



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 119282891

Independencia Ota. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de julio de 1991

Número 125

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 335/974 3, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 1556 de fecha 1o. de marzo de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 11 de febrero de 1991, y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de febrero de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las

unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 14 de marzo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 30 de abril de 1991, para su desahogo.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2058, 277-A1, 2390, 2070, 2391, 2392, 2449, 2398, 2400, 2007, 2385, 2158, 2071, 276-A1, 2367, 2368, 2450, 2461, 2460, 293-A1, 294-A1, 2464, 2457, 292-A1, 2462, 2447, 2305, 2365, 2473, 2474 y 268-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2406, 2397, 2388, 2389, 2401, 2402, 2404, 2405, 2383, 2384, 2458, 2452, 2453, 2463, 2454, 2455, 2456, 2531, 297-A1, 2530, 2523, 2529, 2531, 2372, 275-A1, 299-A1 y 2528.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 6 de abril de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del presidente del comisariado ejidal, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo

que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesor sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de febrero de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; en relación al C. Gabino Vázquez Hernández, el mismo fue privado de sus derechos agrarios por resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 1o. de agosto de 1988, y por un error fue cancelado el certificado número 1636978, atento a lo anterior se considera procedente cancelar el certificado de derechos agrarios número 1638978 ya que no ampara unidad de dotación alguna. Por lo que respecta a los 4 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo no es procedente su reconocimiento, en virtud de no reunir los requisitos que establecen los artículos 72, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de febrero de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC: 1.—Garfias Mauro; 2.—Juan Galicia Santana; 3.—Nazario Martínez J.; 4.—Luis Rivera Fuentes; 5.—Gregorio Bernal Jiménez; 6.—Pedro Santana Sánchez; 7.—David Garfias Reyes; y 8.—Lorena L. Osorio. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios al C.; 1.—Garfias Samuel. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron, a los ejidatarios sancionados números; 1.—613665; 2.—1638984; 3.—1638986; 4.—1638999; 5.—1639001; 6.—2412268; 7.—2512271; y 8.—2512274.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Herminia Alvarez Vda. de Garfias; 2.—Angel Vázquez Ramos; 3.—Andrés Martínez Estrada; 4.—Adela Castillo Hernández; 5.—Santiago Flores Mejía; 6.—Faustino Santana Sánchez; 7.—Lázaro Quintero Garfias; y 8.—Alberto Hernández González. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Se cancela el certificado de derechos agrarios número 1638978, por las razones expuestas en el considerando tercero de esta resolución.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 30 días del mes de abril de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florancio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 698/91

SERGIO MORALES PERALTA, en nombre de su menor hijo SERGIO MORALES ORTEGA, promueve diligencias de inscripción, respecto de un terreno denominado "Xaltepa Grande", ubicado en el barrio de San Juan, del municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.50 m con regadera; al sur: 53.25 m con camino; al oriente: 104.92 m con Salvador Morales; y al poniente: 102.20 m con Sergio Morales Peralta, con una superficie de 5,630.55 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.
2058.—3, 17 junio y 1 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

ALFONSO GONZALEZ MEJIA, promueve en el expediente número 1361/91 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Pipila" ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, Méx., que mide y linda; al norte: 40.50 m con don Concepción Trejo; al sur: 43.00 m con calle privada; al oriente: 37.00 m con calle Fresno y al poniente: 41.50 m con don Máximo Ramírez; con superficie de: 1.636 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los 19 días de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.
277-A1.—21, 26 junio, y 1o. julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1273/91, relativo al juicio sobre información de dominio, promovido por PETRA HERNANDEZ SANCHEZ, en relación a un terreno ubicado en las calles de Ramón Gómez del Villar s/n., del barrio de la Teresona, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.30 m con camino sin nombre; al sur: 8.20 m con Celestina Sánchez; al oriente: 30.60 m con calle Ramón Gómez del Villar; y al poniente: 30.70 m con Francisco Pérez Sánchez.

El ciudadano Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, dio entrada a su demanda y ordenó su publicación, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Toluca, Méx., a 17 de junio de 1991.—Doy fe.—El Ciudadano Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
2390.—21, 26 junio y 1 julio

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BENIGNO y ALFREDA IBARRA CASTAÑON, bajo el expediente 988/91, promueven por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número 10, de la calle Trece de Marzo, del paraje denominado "Providencia", en el pueblo de San Pedro Barrientos, que mide y linda: al norte: diez metros y linda con propiedad de Tomás Cruz; al sur: diez metros con quince centímetros linda con calle Trece de Marzo; al oriente: diecinueve metros con noventa y ocho centímetros y linda con propiedad de Hipólito Orduña; al poniente: en veinte metros con sesenta centímetros y linda con propiedad de Nicolás Cerón; con superficie total de doscientos metros cuadrados.

Por auto de siete de mayo, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Tlalnepantla, México, Tlalnepantla, México, dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

2070—3, 17 junio y 1 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 943/91, HUMBERTO DIAZ MARTINEZ, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en la Col. Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, Edo. de Méx., con una superficie aproximada de 229.11 m²., que mide y linda: norte: 12.65 m con Guillermo Serrano Castañas; al sur: 12.40 m con Plan de San Luis; oriente: 18.40 m con Juan Cuevas Talavera; poniente: 18.20 m con Fidelina Martínez.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Toluca, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2391.—21, 26 junio y 1 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 438/91, LUISA HIGUERA HERNANDEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Raúl Herrera; sur: 7.36 m con Islanda Higuera; otro sur: 2.64 m con Islanda Higuera; y oriente: 33.00 m con Ramona Pantoja; otro oriente: 6.87 m con Islanda Higuera; y poniente: 39.87 m con Maura Castillo.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2392.—21, 26 junio y 1 julio

Exp. 444/91, RAMONA PANTOJA DELGADILLO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con callejón; sur: 10.00 m con Ma. de los Angeles Higuera; oriente: 29.00 m con Jorge Higuera; y poniente: 29.00 m con Luisa Higuera.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2392.—21, 26 junio y 1 julio

Exp. 437/91, MARIA DE LOS ANGELES HIGUERA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio con casa sin denominación especial, que se ubica en calle Belisario Domínguez en esta ciudad de Chalco, México, que mide y linda: norte: 8.50 m con Ramona Pantoja; al sur: 8.50 m con calle Belisario Domínguez; oriente: 39.00 m con Luis García y familia Rojas; y poniente: 39.00 m con Islanda Higuera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2392.—21, 26 junio y 1 julio

Exp. 443/91, ISLANDA HIGUERA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble con casa sin denominación especial, ubicado en calle Belisario Domínguez de esta ciudad, mismo que mide y linda: norte: 7.36 m con Luisa Higuera; otro norte: 4.14 m con Luisa Higuera; al sur: 11.50 m con Belisario Domínguez; oriente: 39.00 m con Ma. de los Angeles Higuera; al poniente: 32.13 m con Maura Castillo y otro poniente: 6.87 m con Luisa Higuera.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2392.—21, 26 junio y 1 julio

Exp. 867/91, BRAULIO ROBERTO SALAS AGISS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "La Comunidad", ubicado en la población de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: al norte: línea quebrada de 4 tramos, primer tramo 95.00 m con camino, segundo tramo 20.00 m con camino, tercer tramo 20.00 m con camino, cuarto tramo 48.00 m con camino; al sur: línea quebrada de 2 tramos, primer tramo en 9.30 m con Lic. Roberto Sánchez, segundo tramo 155.00 m con carretera; oriente: línea quebrada de tres tramos, primer tramo 142.00 m con ejido de Ozumba, segundo tramo 107.00 m con Lic. Roberto Sánchez, tercer tramo 80.00 m con carretera; al poniente: línea quebrada de 8 tramos, primer tramo 40.00 m con camino, segundo tramo 65.00 m con camino, tercer tramo 154.50 m con camino, cuarto tramo 13.00 m con camino, quinto tramo 56.50 m con camino, sexto tramo 46.50 m con camino, séptimo tramo 16.00 m con camino, octavo tramo 119.00 m con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2392.—21, 26 junio y 1 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 328/91 NOE GONZALEZ LOPEZ promovió diligencias de información de dominio sobre un terreno ubicado en Independencia No. 29 (hoy 306) en el poblado de Capultlan, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 12.75 m con terreno de Roque Belmer, al poniente: 12.75 m con calle Independencia, al norte: 63.90 m con terreno de Emma Hernández F., al sur: 63.90 m con terreno Ramon Morales Zúñiga, con una superficie total de 814.73 m².

El C. Juez admitió la demanda y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2396.—21, 26 junio y 10. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 399/91.

HUMBERTO PEREZ SONI, promoviendo información ad-perpetuam del predio urbano denominado "Iglesia Vieja Primera" ubicada en la cabecera municipal de Tecámac, Méx., que mide y linda: al norte: 176.43 m con Raúl Villanueva Pineda y Daniel Navarrete Díaz; al sur: 189.54 m con terrenos del CONALEP Tecámac, Mexico; al oriente: 61.00 m con calle sin nombre, al poniente: 48.00 m con calle sin nombre.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editen en Toluca, Méx., debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días.—Otumba, Méx., a 5 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2398.—21, 26 junio y 10. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 848/91 PETRA VALLE URBINA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno, ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.10 m con terreno; al sur: 9.10 m con propiedad de Gabriel Ascencio; al oriente: 15.00 m con propiedad de Salomé Serrano y al poniente: 15.00 m con propiedad de Socorro Serrano Jiménez; por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 18 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2400.—21, 26 junio y 10. julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

En el expediente número 584/91, la señora ESPERANZA PEREZ GARCIA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle Guerrero S/N. Barrio de San Miguel Atenco, en San Mateo Atenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.75 m con Ignacia Estrada; al sur: 75.75 m con Lorenzo León; al oriente: 18.90 m con Mauro Perez; al poniente: 18.90 m con Juan Escutia y cuenta con una superficie de 1'533.68 m². Con el objeto que se le declare propietaria del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 11 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2407.—21, 26 junio y 10. julio

En el expediente número 585/91, la señora ESPERANZA PEREZ GARCIA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle Guerrero S/N, barrio de San Miguel Atenco, en San Mateo Atenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.75 m con calle Guerrero. Que es la de su ubicación; al sur: 75.75 m con Fernando Castañeda; al oriente: 17.75 m con Agustín Escutia; al poniente: 17.75 m con Pedro Pichardo; y cuenta con una superficie de: 1'344.56 m². con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los 11 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

2407.—21, 26 junio y 10. julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1217/91

Tercera Secretaría

VICTOR MANUEL GUTIERREZ VENEGAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Xocotla", ubicado en el poblado de Chiautla, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 65.10 m con Susana Gutiérrez Venegas; al sur: 65.10 m con Roberto Herrera Cruz, hoy Beatriz Araceli Aguilar Zambrano; al oriente: 12.50 m con calle; al poniente: 13.12 m con Margarito Ponce; con una superficie aproximada de: 833.93 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2385.—21, 26 junio y 1 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 150/91, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapación, promovido por MA. ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en contra de INMOBILIARIA CONSTRUCTORA RHON, S.A. DE C.V., el C. juez admitió la demanda, ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, en el cual el actor demanda la prescripción positiva, respecto de una casa habitación ubicada en la calle de Alfredo del Mazo, lote No. 10, de la manzana No. Dos, en el municipio de Santiago Tlanguistenco, México, haciéndole saber al demandado INMOBILIARIA CONSTRUCTORA RHON, S.A. DE C.V., que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Tenango del Valle, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 2158.—7, 19 junio y 1 julio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 870/91

Segunda Secretaría

AMALIA HERRERA LOPEZ.

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Sitio", que se encuentra ubicado en la calle de Marcelo Palafox número 30, en el pueblo de Santa María Magdalena, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, con las medidas y colindancias: al norte: 27 m y colinda con propiedad de la señora Carmen Quezadas Herrera; al sur: 27 m y linda con propiedad de los señores Margarito Cárdenas y Amado Cárdenas; al oriente: 7 m con un centímetro y linda con calle doctor Marcelo Palafox; al poniente: 6 m 75 cm., y linda con propiedad del señor Manuel Quezada y actualmente con propiedad del señor Nazario Quezada Ampudia; con una superficie total de 185 metros con 70 centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Ecatepec de Morelos, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2071.—3, 17 junio y 1 julio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1997/89, relativo al juicio ordinario civil, pago de pensión alimenticia, promovido por CLAUDIA NORIEGA FLORES, en contra de JOSE FERNANDO ARELLANO CASTRO, radicado en este Juzgado Tercero Familiar de Tlanepantla, Estado de México, en el que por auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno, se señalan las once horas del día diez de julio próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto al remate del inmueble ubicado en el lote cuarenta y cuatro, manzana veinticuatro, de la calle de Fuente de Néptuno, colonia Fuentes del Valle,

en Tultitlán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, resultante de los avalúos practicados en autos, que los es por la cantidad de cuarenta y un millones de pesos, por lo que se convoca a postores, para que comparezcan el día y hora antes señalados.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la puerta de este juzgado, dados a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Atentamente, C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyces Favela.—Rúbrica.

276-A1.—20 junio y 1 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUICIO CEDILLO

SAMUEL RANGEL PANTOJA, en el expediente marcado con el número 474/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 2 de la manzana 3 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3, al sur: 17.00 m con lote 4, al oriente: 7.00 m con lote 9; al poniente: 12.00 m con calle Bis, con una superficie de: 223.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 2367 19 junio. 1o. y 11 julio.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1638/90

Segunda Secretaría.

ROSALBA CALDERON MARA

LUIS ANTONIO FERNANDEZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que hasta el momento los une, la liquidación de la sociedad conyugal, el pago de los gastos y costas para el caso de que se oponga a la presente demanda. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 27 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2368.—18 junio. 1o y 11 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 420/91

IRAIS GARCIA GODOY, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Mequetitla", ubicado en Santa María Oxtotipac, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 153.00 m con calle; al sur: en tres líneas quebradas, la primera de 47.00 m con Andrés Moreno Godínez, la 2a. de 121.00 m con y la 3a. de 30.00 m con ambos con Celerina Hernández Godínez; al oriente: en dos líneas, la primera de 59.00 m con calle y la segunda de 38.00 m con Raúl Hernández G.; al poniente: 178.50 m con calle; superficie de: 23.620.87 metros, que mide y linda.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
2450. -26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 419/91

IRAIS GARCIA GODOY, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "La Noria", ubicado en Santa María Oxtotipac, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 240.00 m con barranca; al sur: 229.00 m con Arcadio Ramos Vázquez; al oriente: 145.00 m con Alberto Aguilar Vicuña; al poniente: 98.30 m con camino; con superficie aproximada de: 28,122.90 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 430/91

SALETA ROSALES MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tlalzompa", ubicado en Reyes Acozac, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 22.20 m con Teresa Rodríguez Vázquez; al sur: 12.15 m con calle; al oriente: 35.20 m con Alejandro Hernández; al poniente: en dos líneas, la primera de 19.80 m con Felipe Hernández, la segunda de 19.00 m con camino privado; con superficie de 609.53 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 310/91

MARÍA GUADALUPE GONZALEZ PALMA y FIDEL VARGAS SOTELO, promueven información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tlacomulco", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, México, con superficie de 70,000.00 metros cuadrados; que mide y linda: al norte: 280.00 m con Enrique Buendía Pineda; al sur: en dos partes, la primera de 197.00 m con Dionisio Díaz Santamaría y el 2o. 131.00 m con camino; al oriente: en dos partes, la primera de 197.00 m con Dionisio Díaz Santamaría y el 2o. de 131.00 m con camino; al poniente: 328.00 m con camino.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 427/91

EDMUNDO SUAREZ FERNANDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "La Cuchilla", ubicado en la población de San Felipe Teotitlán, del municipio de Nopaltepec, distrito judicial de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 42.50 m con Vicente Blanco López; al sur: 34.00 m con Jorge Martínez; al oriente: 30.00 m con camino; al poniente: 30.00 m con calle; con superficie aproximada 1,147.50 metros.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 426/91

FRANCISCO GOMEZ ESPINOZA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Talpayalco", el cual se encuentra ubicado en el municipio de Axapusco, del distrito de Otumba, que mide y linda: al norte: 27.50 m con Amado Gómez; al sur: 27.50 m con Ramón Gómez Contreras; al oriente: 30.00 m con Fausto Gómez; al poniente: 30.00 m con calle; superficie aproximada de: 825.00 metros cuadrados.

Se expide el presente, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Estado de México, Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 425/91

RAMON GOMEZ CONTRERAS, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Talpayalco", ubicado en Axapusco, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 27.50 m con Francisco Gómez Espinoza; al sur: 27.50 m con calle; al oriente: 30.00 m con Pedro Gómez; al poniente: 30.00 m con calle.

Se expide el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 380/91

EVA ALICIA TORRES RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno urbano denominado "Norchuca Segunda Sección", ubicado en San Francisco Cuauhtlihuaca, del municipio de Tecámac, México, del distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 58.80 m con calle Peña y Peña; al sur: 40.60 m con Juan Monroy Islas y Jorge Nava Martínez; al oriente: 95.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 95.00 m con calle Laredo; con superficie aproximada de 4,721.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 377/91

BENITO BELTRAN LOPEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tepetlaxco", ubicado en la población de Santiago Tolmán, México, del municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 49.00 m con Carmen Contreras Barrera; al sur: 49.50 m con Mayolo Rodríguez Sánchez; al poniente: 29.00 m con calle; con superficie de 685.12 metros cuadrados.

Se expide el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2450.—26 junio, 1 y 4 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1238/91

Segunda Secretaría

JUAN CARLOS, JOSE ANTONIO y SARA de apellidos SIERRA MENCHACA, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Las Cuevas", ubicado en la población de Tepexpan, del municipio de Acolmán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.84 m con calle Damos; al sur: 47.00 m con Pedro Martínez Morales; al oriente: 132.72 m con Luis Castillo Roldán; al poniente: 133.00 m con empresa denominada "Comex S.A.", con superficie aproximada de: 5970.27 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a trece de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 1130/91

Segunda Secretaría

HORTENCIA OLVERA ROSAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Teopancaltitla", ubicado en la población de Xometla, del municipio de Acolmán, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.70 m con Enriqueta, Azucena y Hortencia de apellidos Olvera Rosas; al sur: en dos líneas, la primera de 39.70 y la segunda de 20.00 m ambas con Telesecundaria ESCV54-140 y Teresa Nuevo Jiménez; al oriente: en dos líneas, la primera de 3.00 m con Telesecundaria ESCV54-140 y la segunda de 20.00 m con calle Constitución; al poniente: 30.00 m con Amalia Rosas Muñoz; con superficie 843.07 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 1132/91

Segunda Secretaría

LIDIA ELIZALDE CARDENAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Xococtitla", ubicado en

la población de San Francisco Mazapa, del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.70 m con Pedro Oliva; al sur: 19.20 m con Lázaro Oliva; al oriente: 13.00 m con Pedro Oliva; al poniente: 16.85 m con calle; con superficie de 320.47 metros.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2450.—26 junio, 1 y 4 julio

Expediente Núm. 1131/91

Tercera Secretaría

CARLOS FLORES LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Xolalpa", ubicado en la población de San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 22.50 m con Enrique Camarillo; al sur: 22.50 m con calle San Francisco; al oriente: 12.00 m con Ignacio Campos Martínez; al poniente: 12.00 m con calle de las Flores; con superficie aproximada de 270.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

2450.—26 junio, 1 y 4 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 898/91, CLOTILDE CONCEPCION BERNAL SORIANO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno urbano con casa denominado "Teopanquiáhuac", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 65.00 m con Eduardo López Negrete y Bertha López Negrete; sur: 65.20 m con Bertha López Negrete; oriente: 15.30 m con avenida Hidalgo; y poniente: 14.78 m con Agustina Flores; superficie de 975.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2461.—26 junio, 1 y 4 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 856/91, PEDRO AGUILA ROSAS, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno rústico de labor denominado "Tepetlapa", ubicado en Tepetlixpa, México, que mide y linda: norte: 115.10 m con Elpidio Aguila y Sergio de la Barrera; sur: 112.00 m con Eligio Fareles; oriente: 46.90 m con camino vecinal; y poniente: 130.50 m con barranca; superficie de: 10 071.88 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2460.—26 junio, 1 y 4 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 614/91.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 614/91, relativo al juicio de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por J. FRANCISCO ORTEGA RODRIGUEZ y RAQUEL VILLELA DE ORTEGA, respecto de un bien inmueble denominado El Jaguay, ubicado en el Barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, México, con una superficie aproximada de 482.17 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.80 m con Clara Trujillo Parada, al sur: 30.83 m con Eduardo González Afíolve, al oriente: 15.00 m con calle Temozachtic, al poniente: 19.30 m con calle Mora.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se expiden los presentes a los 18 días del mes de junio de 1991, para todos los derechos legales a que haya lugar.—Cuautitlán, Méx.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

293-A1.—26 junio, 1 y 4 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1749/91.

MANUEL JIMENEZ CORTES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular "sin nombre", ubicado en el número uno, de la calle Abasolo en San Francisco Chilpa, Tultitlán, Estado de Méx., que mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad particular, al sur: 20.00 m con calle pública, al oriente: 10.00 m con propiedad particular, al poniente: 10.00 m con calle pública Francisco I. Madero, con una superficie total de 200.00 m², aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, y se dan a los diecisiete días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallero Gabriel.—Rúbrica.

294-A1.—26 junio, 1 y 4 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 584/91.

Segunda Secretaría.

En el expediente número 584/91, relativo al juicio de diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, promovidas por HUGO LOPEZ COLIN, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Sin Nombre", ubicado en San Jaguayes, municipio de Huehuetoca, Estado de México, el cual tiene una superficie de 2,010.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.00 m con Antonio Godínez, al sur: 71.50 m con privada Particular de 5.00 m de ancho, al oriente: 25.00 m con calle pública, al poniente: 30.00 m con Clemente Godínez.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro diario de mayor circulación en el lugar por tres veces de tres en tres días se expiden los presentes a los siete días del mes de junio de 1991.—Para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

2464.—26 junio, 1o. y 4 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente 569/91, el señor ROSENDO IBARRA FONSECA promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído un inmueble por el tiempo y las condiciones de ley. Ubicado en el paraje denominado "Llano del Compromiso" en el municipio de Ocoyoacac, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Daniel Montes; al sur: 12.00 m con Agustín Fonseca; al oriente: 117.00 m con Dolores Montes; al poniente: 117.00 m con Leopoldo Acosta, con una superficie aproximada de 1404 m².

El C. Juez le dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en Lerma de Villada, México, a los 10 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica

2457.—26 junio, 1o., y 4 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**ALFREDO FARRUGYA REED,
INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

LOBATO MUÑOZ CARKEN, en el expediente 749/91, le demanda el ordinario civil, del lote de terreno 11 de la manzana 4 de la Colonia Modelo, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.00 m con lote 9; al sur: 16.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 12; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 144.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

292-A1.—26 junio, 1 y 4 julio.

FINANCIERA DEL NORTE S.A.

GUZMAN MARTINEZ ANTONIA, en el expediente número 775/91, le demanda ordinario civil del lote de terreno número 6 de la manzana 11-A de la Colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 5; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie total de 207.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

292-A1.—26 junio, 8 y 18 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISIRITO DE CUAUTITIAN

E D I C T O

MARTIN ORTEGA GOMEZ, apoderado de la señora PE-TRA ALBINO PEREZ, promueven en el expediente número 451/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información de dominio, respecto de un predio denominado "La Calzada", ubicado en San Mateo Cusutepec, municipio de Tultitlán, hoy Km. 21.5 de la vía López Portillo s/n., el cual tiene una superficie de 5056.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 90 m con Leonel Ríos; al sur: en dos tramos con vía López Portillo 21.20 m y con Edmundo González 69.60 m; al oriente: en 42.00 m con vía pública; al poniente: en 58.00 m con Andrés Albino.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se expide a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

2462.—26 junio, 1 y 4 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1276/91, promueve la C. GUADALUPE PALOMARES COROY, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble: Terreno con construcción ubicado en las calles de Abasco sin número en la población de San Miguel Toto, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.30 m con Arnulfo Palomares y Cástula Palomares; al sur: 30.30 m con Gerardo Noriega Rosales; al oriente; 16.90 m con calle de Abasco; al poniente: 16.90 m con Margarita Chávez.

Publíquese en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace a los 21 días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Mireya B. Anális S.—Rúbrica.

2447.—26 junio, 1o. y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 829/91

C. SILVANO CORTEZ GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Acatitla", ubicado en el pueblo de Tepetitlán, Estado de México, perteneciente al municipio de Chiautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.40 m colinda con calle Hidalgo; al sur: 22.50 m colinda con Jesús Buendía; al poniente: 39.90 m colinda con calle nueva; al oriente: 39.90 m colinda con Camila García Velázquez Vda. de Cortez, el cual tiene una superficie aproximada de ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados, con ochenta y cinco centímetros cuadrados.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2305.—17 junio, 1 y 15 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 176/90.

Segunda Secretaría.

GUADALUPE PERNECHEA DE ORTEGA

SALVADOR ALBERTO LOZANO CUEVAS, en su carácter de Albacea de la Sucesión a bienes del señor EDUARDO ALBERTO LOZANO MENDEZ Y/O ALBERTO LOZANO MENDEZ Y/O ALBERTO LOZANO, le demandó en la vía ordinaria civil la disolución de la copropiedad del terreno de labor temporal, denominado "Zempoalcuentla", ubicado en el pueblo de Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 43.00 m con terrenos de la hacienda de Chapingo; al sur: 43.50 m con predio de Domingo Monsalvo; al oriente: 161.45 m con propiedad de Emilia Méndez; y al poniente: 161.45 m con Cecilio López. Con una superficie total aproximada de: 6,942.35 m², el cual se propone la división de la siguiente forma: para la sucesión que represento, la fracción poniente, con las medidas y colindancias; al norte: 21.05 m con terrenos de la hacienda de Chapingo (actualmente calle); al sur: 21.05 m con Domingo Monsalvo; al oriente: 156.15 m con Guadalupe Bernechea de Ortega (fracción oriente); y al poniente: 155.95 m con Cecilio López, con una superficie total aproximada de 3,284.85 m². Y para la señora Guadalupe Bernechea de Ortega. La fracción oriente, con las medidas y colindancias; al norte: 21.95 m con terrenos de la Hacienda de Chapingo, actualmente calle; al sur: 22.45 m con Domingo Monsalvo; al oriente: 156.15 m con Emilia Méndez; y al poniente: 156.15 m con sucesión de Eduardo Alberto Lozano Méndez Y/O Alberto Lozano Méndez Y/O Alberto Lozano (fracción poniente), con una superficie total aproximada de 3,466.53 m². Haciéndosele saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tenga que hacer valer, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones, aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 30 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2365.—19 junio, 1o. y 11 julio.

JUZGADO MUNICIPAL

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente Núm. 12/91, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN en su carácter de endosatario en procuración de Materiales Bernal e Hijos S.A. de C.V., y en contra de FRANCISCO NIETO ALVA, el C. Juez señaló las diez horas del día diez de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: una máquina de coser para taller de confección de prendas de vestir, marca Rimoldi italiana con mueble tapizado de formaica blanca sucia, motor con protección térmica, modelo GT 28 GAX, motor monofásico de un caballo de fuerza, patas de metal, dos pedales de control metálicos, graduación impresa en el mueble para medir en pulgadas, mueble de aproximadamente: 1.10 m de largo por .90 m de altura, con un botón para apagar y encender anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base la cantidad de UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N para efectos de remate.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ricardo Heredia Juárez.—Rúbrica.

2473.—27, 28 junio, y 1o julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En los autos del expediente número 6/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN, endosatario en procuración de ISAAC GARCIA MERCADO, en contra de FRANCISCO NIETO ALMEIDA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dictó un auto que a la letra dice: Lerma de Villada, a trece de junio de mil novecientos noventa y uno.—Aguéguese a sus autos el escrito de cuenta, presentado por EFRAIN PLATA CASTELAN, con la personalidad que tiene reconocida en el expediente; visto su contenido como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en vigor y 758, 763, 764, y relativos del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al anterior, para que tenga verificativo el remate del bien mueble embargado, en Primera Almoneda, se señalan las doce horas del día diez de julio del año en curso, en consecuencia se anuncia su venta por tres veces, dentro de tres días, publicándose los edictos correspondientes, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado; habiéndose valuado el bien, en la cantidad de TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. y sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho bien convocándose postores para dicho efecto. Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento que actúa en forma igual con secretario que autoriza y firma. Doy fe.—Descripción del bien embargado: una camioneta marca Chevrolet, Pick-Up, modelo 1978, motor hecho en México, serie 1703LHM-118308, Registro Federal de Automóviles número 4609927, placas LF-5673, tarjeta de circulación folio 18110 del Estado de México, vigencia 1989, Relación Tlalnepantla, Méx., color roja, sin medallón, sin la tapa de la batea, parabrisas estrellado, en mal estado, parrilla rota, rines cromados, sin llanta de refacción, sin funcionar y en mal estado general. Y se dá a los 24 días del mes de junio de 1991.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2474.—27, 28 junio, 10. julio.

Superficie 4734.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2406.—21, 26 junio y 1 julio.

Exp. 4828/91, VICENTE MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Las Peñas, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 55.50 m con David Martínez V., al sur: 55.50 m con Bertila Martínez V., al oriente: 71.70 m con calle s/n., al poniente: 71.70 m con Vicente Martínez López y Pablo Martínez.

Superficie 3979.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2406.—21, 26 junio y 1 julio.

Exp. 4826/91, VICENTE MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Las Peñas, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 107 m con Vicente Martínez Velázquez; al sur: 104 m con Horacio Martínez V., al oriente: 19.50 m con camino Real; al poniente: 19 m con calle s/n.

Superficie 2019 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2406.—21, 26 junio y 1 julio.

Exp. 4825/91, ASUNCION MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Las Peñas, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 101 m con Horacio Martínez V., al sur: 95 m con Bertila Martínez V., al oriente: 11.20 m con camino Real; al poniente: 10.20 m con calle s/n.

Superficie 1016 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2406.—21, 26 junio y 1 julio.

Exp. 5283/91, CELIA ESQUIVEL MILLAN en representación de su menor hija HILDA ROMERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Colima s/n., en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 9.45 m con Nohemí Romero; al sur: 9.45 m con Araceli Romero; al oriente: 5.50 m con Vicente Jiménez; al poniente: 5.50 m con privada de Colima.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2397.—21, 26 junio y 1 julio.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE GARCIA CASTRO, promueve bajo el expediente Núm. 1033/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en Cerrada Anastacio Bustamante Lote 5, manzana 13, en la Colonia Buenavista, en Tultitlán, Méx., sin denominación alguna, que mide y linda, al norte: 10.00 m con Guadalupe Sánchez; al sur: 10.00 m con Cerrada Anastacio Bustamante, al oriente: 20.00 m con Raúl González Rivera y Laura Flores Olvera, al poniente: 20.00 m con Juan Maya García, con superficie aproximada de: 200.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dieciocho días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

268-A1—17 junio, 10. y 12 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4827/91, VICENTE MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Las Peñas, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 83.50 m con Asunción Martínez V., al sur: 83.50 m con Bertila Martínez M., al oriente: 56.70 m con camino Real; al poniente: 56.70 m con Luis Martínez.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 183/577/91, JUSTINO OLASCOAGA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en calle Morelos a lado norte, municipio de Mexicalcingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al oriente: 33.60 m con Lucas Domínguez; al poniente: 33.60 m con Francisco Fontes; al norte: 9.00 m con Guadalupe Fontes; al sur: 9.00 m con calle de su ubicación.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2388.—21, 26 junio y 1 julio.

Exp. 179/486/91, RAFAELA DAMIAN FLORES DE RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada de Los Campesinos No. 21, en este distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 13.50 m con Jesús Atilano; al sur: 3.40 y 15.00 m con calzada de Los Campesinos; al oriente: 30.90 m con Margarito Franca; al poniente: 12.80 y 11.35 m con Santa Arellano.

Con una superficie de 295.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a los 10 días del mes de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2389.—21, 26 junio y 1 julio.

Exp. 169/1450/91, MARTIN MORELOS ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 505 Casa Habitación, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.40 m con el señor Francisco Gutiérrez; sur: 13.15 m con calle Abasolo; oriente: 33.20 m con el señor Martín Hernández; y poniente: 35.40 m con la señora Maura Alvarado Enriquez.

Superficie aproximada de: 419.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2401.—21, 26 junio y 1 julio.

Exp. 170/1451/91, MA. ANTONIA AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 36.60 m con calle Constituyentes; sur: 59.00 m con Rufino Alvaro y Paulina viuda de Rodríguez; oriente: 67.50 m con Rufino Alvaro; poniente: 74.40 m con Judith Alvaro de Moreno.

Superficie aproximada de: 3,312.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2402.—21, 26 junio y 1 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 203/91, GEORGINA SANCHEZ DE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mario Colín Sánchez No. 9, en Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 43.50 m con J. Carmen Cárdenas Cárdenas; sur: 32.25 m con Absael Suárez; oriente: 19.00 m con Horacio Mendieta; poniente: 16.00 m con Av. Mario Colín Sánchez.

Superficie de: 605.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2404.—21, 26 junio y 1 julio.

Exp. 204/91, FLORENCIA GONZALEZ FLORES en representación de sus hijas, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto en Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 12.00 m con camino de Terracería; sur: 12.00 m con Luis Colín Romero; oriente: 22.00 m con Ignacio Zaragoza Sánchez; poniente: 22.00 m con Ciriaco Colín Romero.

Superficie de: 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
2405.—21, 26 junio y 1 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 172/508/91, ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 50.00 m con carretera; sur: 146.76 m con Paulina Jiménez y Eufemio Valdez; noroeste: una línea de 90.03 m con ejido y 95.06 m con río y carretera Zoológico a San Marcos de la Cruz; poniente: 142.91 m con Roque Corona y Eufemio Valdez; oriente: 242.60 m con Erasmo Almazán Montoya; superficie aproximada de: 32474.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a tres de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2383.—21, 26 junio y 1 julio

Exp. 167/488/91, CECILIA ROJAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Teja, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con calle Riollín de Barejón; sur: 9.00 m con señora Rosa Guzmán Alvaro; oriente: 13.33 m con Rosa Guzmán Alvaro; poniente: 13.33 m con María Soto Guzmán; superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2384.—21, 26 junio y 1 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 697/91, SRA. ELIZABETH JIMENEZ DE ALMONTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Adolfo López Mateos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 300.00 m con Sr. Rosendo Navar; sur: 300.00 m con el Sr. Daniel García Valero; oriente: 60.00 m con arrollo Calicanto; poniente: 60.00 m con calle Jacarandas; superficie aproximada de: 18.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2458.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01325

Exp. 7020/91, C. PATRICIA FLORENCIO GORGONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 36.00 m con Araceli Florencio Gorgonio; al sur: 36.00 m con Ma. de la Paz Dávalos Ríos; al oriente: 6.00 m con barranca; al poniente: 6.00 m con calle Victoria; superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01533

Exp. 7021/91, C. BRIGIDA ROBLES FLORENCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 27.90 m con Felipe Robles Florencio; al sur: 20.50 m con Viviano Robles Florencio; al oriente: 15.90 m con barranca, al poniente: 14.00 m con Viviano Robles Florencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01531

Exp. 7015/91, C. MARCELO CERVANTES L. e IRMA VALLE DE C., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Niños Héroes s/n., en el poblado de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "El Tepezan", mide y linda: al norte: 9.15 m con Estela Valle Navarro; al sur: 9.15 m con callejón Niños Héroes; al oriente: 21.40 m con Dionicio Valle Galindo; al poniente: 21.40 m con Benigno Valle Navarro. Superficie aproximada: 195.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01631

Exp. 7012/91, C. SAMUEL ALCANTARA LEMUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "San Antonio", mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Victoria; al sur: 13.00 m con Catalina López; al oriente: 12.50 m con Eleazar Alcántara; al poniente: 12.50 m con Porfirio Vega; superficie aproximada: 162.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01641

Exp. 7027/91, C. ABRAHANA MA. LUISA MIGUEL GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 7, del poblado de Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tianguistenco", mide y linda: al norte: 25.15 m con Sofia Miguel Galindo; al sur: 27.56 m con Magdalena Miguel Galindo; al oriente: 12.00 m con calle Independencia; al poniente: 12.00 m con Pablo Casas; superficie: 316.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2452.—26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 7019/91, C. MARIA MAGDALENA MEJIA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Timoteo Palma; al sur: 25.00 m con Juan Peña; al oriente: 22.00 m con calle; al poniente: 22.00 m con Antonio Moctezuma; superficie: 550 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01546

Exp. 7022/91, C. FELIPE ROBLES FLORENCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "El Cerrito", mide y linda: al norte: 15.50 m con callejón particular, 16.80 m con Margarita Robles; al sur: 22.50 m con Brigida Robles; al oriente: 18.90 m con barranca; al poniente: 2.50 m con callejón particular; al poniente: 14.00 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01258

Exp. 7023/91, C. AMANDA PRIETO CANADA, adquiere para el menor de edad RENE AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Xolatlenco", mide y linda: al norte: 35.80 m con Raquel Vega Acosta; al sur: 19.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 14.20 m con Luis Meléndez Adame; al poniente: 21.50 m con calle Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01549

Exp. 7024/91, C. JOSE BERNARDINO ROBLES FLORENCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "El Cerrito", mide y linda: al norte: 13.46 m con Viviano Robles Florencio, 5.60 m con Viviano Robles Florencio; al sur: 9.00 m con calle Nacional y 8.20 m con Rosa Roldán; al oriente: 22.90 m con María Robles Florencio; al poniente: 5.00 m con Rosa Roldán, 13.00 m con Viviano Robles Florencio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01557

Exp. 7030/91, C. MIGUEL MANDUJANO ARENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con Félix Arenas; al sur: 11.60 m con Mandujano; al oriente: 10.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 10 m con Pedro Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01556

Exp. 7031/91, C. MIGUEL MANDUJANO ARENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con Miguel Arenas González; al sur: 11.60 m con Felipe Mandujano Arenas; al oriente: 20.00 m con callejón particular; al poniente: 20.00 m con callejón particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01545

Exp. 7014/91, C. VIVIANO ROBLES FLORENCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "El Cerrito", mide y linda: al norte: 18.80 m con Bernardina Florencio Reyes, 26.00 m con Paz González Robles y Bernardina Florencio Reyes, 20.00 m con Brígida Robles Florencio; al sur: 39.00 m con María Robles y J. Bernardino Robles Florencio, 6.80 m con calle Nacional y 5.80 m con J. Bernardino Robles, 12.80 m con calle Nacional; al oriente: 4.00 m con Bernardina Florencio Reyes, 14.00 m con Brígida Robles, 23.00 m con barranca, 13.60 m con J. Bernardino Robles; al poniente: 18.10 m con calle Francisco Villa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01548

Exp. 7008/91, C. MARIA ROBLES FLORENCIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "San Fernando", mide y linda: al norte: 26.20 m con

Viviano Robles Florencio; al sur: 14.00 m con calle Nacional, 6.00 m con Pascuala; al oriente: 22.40 m con Pascuala y barranca al poniente: 22.00 m con José Bernardino Robles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01554

Exp. 7006/91, C. MARGARITA GOROSTIOLA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gemelos s/n., Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 40.00 m con Ma. Cristina Olivares de H.; al sur: 40.00 m con Miguel Villaraz; al oriente: 7.00 m con Luis Toledo; al poniente: 7.00 m con calle privada de Gemelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 17 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01640

Exp. 7028/91, C. AMADOR ARENAS y ROSA MARIA GONZALEZ DE A., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Xonacatla", mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Guerrero; al sur: 12.50 m con Raúl Arenas Velázquez, al oriente: 17.50 m con Andrés Arenas Velázquez; al poniente: 17.50 m con Daniel Arenas Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01617

Exp. 7029/91, C. AGUSTIN BUENDIA TENORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, predio denominado "Texoga", mide y linda: al norte: 15.00 m con Epifanio Buendía Tenorio; al sur: 19.00 m con Epifanio Buendía Tenorio; al oriente: 10.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 12.00 m con río; superficie: 192.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01620

Exp. 7013/91, C. ZEFERINO PEREZ CERON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Ixtilapehuatco", mide y linda: al norte: 26.00 m con Martín Romero Olivares; al sur: 26.00 m con Inés Altamirano; al oriente: 17.00 m con Martín Romero Olivares; al poniente: 17.00 m con calle de Emiliano Zapata; superficie: 443.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01604

Exp. 7025/91, C. PAZ GONZALEZ ROBLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "El Cerrito", mide y linda: al norte: 19.80 m con callejón particular; al sur: 19.80 m con Viviano Robles Florencio; al oriente: 14.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 14.00 m con Bernardina Florencio Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01606

Exp. 7018/91, BERNARDINA FLORENCIO REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "El Cerrito", mide y linda: al norte: 27.90 m con callejón; al sur: 9.10 m con Viviano Robles Florencio; 18.80 m con Viviano Robles Florencio; al oriente: 14.00 m con Paz González Robles; al poniente: 10.00 m con calle Francisco Villa, 4.00 m con Viviano Robles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01610

Exp. 7016/91, C. JOAQUIN ARENAS QUEZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, predio denominado "Dolores", mide y linda: al norte: 11.60 m con callejón Juárez; al sur: 11.60 m con Félix Arenas Quezada; al oriente: 25.50 m con callejón particular; al poniente: 25.50 m con Juan Gorgonio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01605

Exp. 7026/91, C. IRENE ESCOBAR VENTURA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Retama", mide y linda: al norte: 22.55 m con Arnulfo Meza; al sur: 23.00 m con calle Azucenas; al oriente: 15.20 m con Juan Estelberto Hernández Silva; al poniente: 20.60 m con Antonio Barroso Gómez; superficie: 405.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01622

Exp. 7011/91, C. SANTOS ESQUIVEL SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas s/n., del poblado de Ayotla, predio denominado "La Retama", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Bugambillas; al sur: 10.00 m con camino sin nombre; al oriente: 19.80 m con Genaro Flores Rojas; al poniente: 23.52 m con Eleazar Hernández Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 11 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01537

Exp. 7010/91, C. CEFERINO CRUZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.00 m con Francisco Sámano; al sur: 14.00 m con Luis Toledo Villarreal; al oriente: 12.00 m con Luis Toledo Villarreal; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso; superficie: 163.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01541

Exp. 7009/91, C. ELEAZAR HERNANDEZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas, poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Bugambillas; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 23.52 m con Sr. Santos Esquivel Sánchez; al poniente: 26.92 m con Sr. Benjamín Arévalo Sánchez; superficie: 252.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01324

Exp. 7007/91, C. ARACELI FLORENCIO GORGONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 35.00 m con Mariano Vega González; al sur: 36.00 m con Patricia Florencio Gorgonio; al oriente: 6.00 m con barranca; al poniente: 6.00 m con calle Victoria; superficie: 213.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

N.R. 01544

Exp. 7017/91, C. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Isidra Hernández; al sur: 11.00 m con calle Guerrero; al oriente: 16.00 m con Felipe Hernández Rivera; al poniente: 16.00 m con Jesús Castillo Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2452.—26 junio, 1 y 4 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 207/91, C. LEONARDO SANTANA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 9; 15.90 con Sabino García; al sur: 24.40 con ejido Coscomate; al oriente: 74 con Juan Santana; al poniente: 85 con Dario González y otro; superficie: 1939.80 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 21 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2453.—26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 208/91, C. SALOMON SANTANA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 17.60 con un arroyo; al sur: 41.20 con Gonzalo Santana M.; al oriente: 67 con Severo Santana; al poniente: 57.50, 28 con Juan Rodríguez; superficie: 2242 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 21 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2453.—26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 205/91, C. GUILLERMO SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 18.80 con Jorge Uribe B.; al sur: 13 con Flavia Ponce; al oriente: 14.20 con Francisco Trejo; al poniente: 13.70 con calle; superficie: 221 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 21 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2453.—26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 206/91, C. MA. DE LA LUZ ESTRADA CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 24 con camino vecinal; al sur: 25.40 con camino vecinal; al oriente: 76.50 con Ma. de la Luz Callejas G.; al poniente: 70.70 con Ma. de la Luz Callejas; superficie: 1.819.50 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo. Jilotepec, Méx., junio 21 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2453.—26 junio, 1 y 4 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 7999/185/91, C. LUIS HERNANDEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetate", manzana 4, lote 4, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 3, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 2, al poniente: 15.00 metros con lote número 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2463.—26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 7995/181/91, C. LAURA BARRAGAN FRANCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, mide y linda al norte: 15.00 m linda con lote 19, al sur: 15.00 m linda con lote 21, al oriente: 8.00 m linda con calle S/N, al poniente: 8.00 m linda con lote 05.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2463.—26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 7990/176/91, C. VICENTE MELCHOR GARCIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sec. "Tepetate" Santa María Chiconautla, manzana 04, lote 03, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 04, al oriente: 15.00 m con lote No. 01, al poniente: 15.00 m con lote No. 05.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2463.—26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 7989/175/91, C. PAULINA DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Soriano", manzana 16, lote 19, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 5.85 m con lote número 1, al oriente: 15.00 m con lote número 18, al poniente: 15.30 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2463.—26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 7996/192/91, C. SALUD SANCHEZ ARREOLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Soriano", manzana 7-B, lote 6, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre, al sur: 7.50 m con lote número 5, al oriente: 16.90 m con lote número 8, al poniente: 16.30 m con lote número 4.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2463.—26 junio, 1o. y 4 julio.

Exp. 7991/177/91, C. JULIA GALLOSO MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Soriano" Manzana 11, lote 05 Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 15, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote No. 06, al poniente: 15.00 m con lote No. 4.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2463.—26 junio, lo. y 4 julio.

Exp. 7992/178/91, JORGE LOPEZ MATA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepestate", manzana 6, lote 10, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 9, al sur: 15.00 m con lote número 11, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2463.—26 junio, lo. y 4 julio.

Exp. 7993/179/91, C. CLEMENTE REGIDOR PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepestate", manzana 6, lote 12, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 11, al sur: 15.00 m con lote número 13, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2463.—26 junio, lo. y 4 julio.

Exp. 8000/186/91, C. FIDEL TENORIO GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano Mz-09, L-09, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con lote 10, al sur: 8.00 m linda con calle S/N, al oriente: 15.00 m linda con lote 09/E, al poniente: 15.00 m linda con lote 08.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2463.—26 junio, lo. y 4 julio.

Exp. 7994/180/91, C. RAMIRO GONZALEZ MARTIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II" manzana 1, Lote 1 Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.20 m con lote No. 04 anterior y actualmente la misma, al sur: anterior 7.80 m con calle sin nombre, actualmente: 8.80 m con calle sin nombre, al oriente: anterior 18.50 m con lote No. 02, actualmente: 22.50 m con lote No. 22, al poniente: 18.50 m con propiedad privada anterior y actualmente la misma.

Superficie de: anterior: 138.75 m2. actual: 152.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2463.—26 junio, lo. y 4 julio.

Exp. 7997/183/91, C. MARIA VEGA TRUJILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Tepetate Mz-04, L-01 Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle S/N, al sur: 8.00 m linda con lote 02, al oriente: 15.00 m linda con calle S/N, al poniente: 15.00 m linda con lote 03.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2463.—26 junio, lo. y 4 julio.

Exp. 7989/183/91, C. GUADALUPE ESPINOZA CHAVEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tetela IV" manzana 02, lote 17 Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 16, al sur: 17.50 m con lote No. 18, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2463.—26 junio, lo. y 4 julio.

Exp. 8001/187/91, C. AQUILEO RAMIREZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Santa Cruz", manzana 8, lote 10, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote número 11, al sur: 7.00 m con lote número 11, al oriente: 17.50 m con propiedad privada, al poniente: 17.50 m con lote número 8.

Superficie aproximada de: 132.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2463.—26 junio, lo. y 4 julio.

Exp. 7988/174/91, C. MAXIMINA MENDOZA CHACTI, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tepetate, Mz-02, L-01-B Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.90 m linda con lotes L-A y 1, al sur: 9.50 m linda con calle sin nombre, al oriente: 18.20 m linda con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m linda con lote 02.

Superficie aproximada de: 224.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2463.—26 junio, lo. y 4 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 668/91, FRANCISCA UBELIA ORDOÑEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero 76-A, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 40.50 m con Esperanza Trujillo; al sur: 18.40 m con calle Vicente Guerrero; 9.25 m con Francisco Ortega y 12.50 m con Antonio Nieto; al oriente: 141.50 m con Esperanza Trujillo y 24.00 m con Francisco Ortega; al poniente: 97.85 m con Nabor Reyes Trujillo y 65.00 m con Antonio Nieto; superficie aproximada 6,620.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 2454.—26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 677/91, ELVIRA BECERRIL ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en V. Guerrero No. 29-B, esquina Ignacio Zaragoza, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 78.50 m con calle Vicente Guerrero; sur: 78.50 m con Reyna Jiménez; oriente: 47.00 m con Ignacio Zaragoza; poniente: 47.00 m con Higinio Arzate Trujillo; superficie: 3,689.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 2455.—26 junio, 1 y 4 julio

Exp. 667/91, FRANCISCA UBELIA ORDOÑEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Toluca Naucalpan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: al norte: 60.20 m con Nicolás Ortiz Rosalina; al sur: 59.70 m con carretera Toluca Naucalpan; al oriente: 4.60 m con carretera Villa Cuauhtémoc; al poniente: 21.60 m con Ubaldo Ordóñez Trujillo; superficie aproximada 785.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica. 2456.—26 junio, 1 y 4 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 241/91, ADALBERTO MALDONADO KAVANAGH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de González del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Ascensión Carmona Avilés; sur: 50.00 m con el ejido de Cieneguillas; oriente: 80.00 m con Adalberto González; poniente: 84.00 m con Ascensión Carmona; superficie aproximada de: 4,100.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinte de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2531.—1, 4 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 18026, BENJAMIN JIMENEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle Recursos Hidráulicos; sur: 10.00 m², 10.00 m², con privada sin nombre y Jaime Velázquez (en dos tramos); oriente: 40.00 m con Juan Cecilio G. y Reyna Erazo; poniente: 20.04 m², con Alejandro Lorandi A. y otro, poniente: de 20.00 m con Jaime Velázquez; superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación; por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 19 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 297-A1.—1, 4 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 182/576/91, FRANCISCO VILLENA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa ubicado en calle Abasolo s/n., en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Joquicingo y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 7.30 m con Jesús Salgado y 20.00 m con Guadalupe y Rosa Hernández; al sur: 26.70 m con Teófila Flores; al oriente: 27.60 m con calle Abasolo; al poniente: 8.70 m con Marimiano Tenorio y 27.60 m con Eutimio López; superficie de 597.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2530.—1, 4 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 97/319/91, RODOLFO OLIVARES ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero número seis, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 5.85 y 13.45 m con calle Guerrero; sur: 19.51 m con Andrés Juárez; oriente: 37.98 m con Teodoro Olivares; poniente: 34.45 y 14.91 m con Margarita y Dominga Contreras.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2523.—1, 4 y 9 julio



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA No. 009-AB-91
PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en La Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su respectivo Reglamento, la Dirección de Recursos Materiales,

CONVOCA

A todos los proveedores de bienes, mercancías y materias primas, cuyos giros comprenden la producción o comercialización de los materiales de la presente licitación pública, para que participen con sus ofertas en los concursos de adquisición que a continuación se menciona:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERICA DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
133-AB-91	MOBILIARIO: UN ESTANTE PARA CINTAS, 8 MODULOS DE 4 CABINAS, 273 CES-TOS METALICOS, 210 ANA-QUELES TIPO ESQUELETO, 700 BANCOS PARA SENTAR-SE, 84 MESAS BINARIAS, 84 MESAS CENTRAL, 1224 SILLA APILABLES, 168 SILLAS P/MESA BINARIA, 350 SILLAS DE PALETA TIPO UNIVERSITARIO, ETC.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITO EN EL EDIFICIO "B" DE LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, PRIMER PISO; COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO.	11-VII-91	11:00
136-AB-91	MATERIAL DE LABORATO- RIO: 14 JUEGOS DE VAL- VULAS, 36 CONJUNTOS PARA PRACTICAS DE OP- TICA, 36 DE QUIMICA, 42 DE MECANICA, 12 DE BIO- LOGIA, ETC.		12-VII-91	11:00
137-AB-91	ENCICLOPEDIAS Y LIBROS, EDUCACION PRIMARIA, SE- CUNDARIA Y PREPARATO- RIA.		10-VII-91	11:00

Los interesados en participar en estos concursos deben tener su registro vigente para este año en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal y recoger las Bases para Concursar hasta el día 3 de julio de 1991, como fecha límite, en el mostrador de servicios múltiples de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el mismo domicilio donde se celebrarán los citados concursos; las cuales tienen un costo de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que pueden pagarse en cheque de caja a favor de la Dirección de Recursos Materiales o en efectivo. Las ofertas o cotizaciones deberán entregarse el día 8 de julio a las 18:00 horas.

Junio 26, 1991.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

2529.—10. julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 16603/91, MARIA DE LA LUZ LOPEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 7.25 m lindando con Cosme López Mayas; sur: 7.25 m lindando con camino público; oriente: 47.00 m lindando con Ignacio Rodríguez; poniente: 47.00 m con entrada particular de dos metros de ancho; superficie aproximada de: 340.75 m2., trescientos cuarenta metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2531.—1, 4 y 9 julio

Exp. 16264/91, JIMMY VARGAS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 35.40 y 9.00 y linda con la señora Pomposa Pérez; sur: 41.00 y linda con camino vecinal; oriente: 13.60 y linda con el señor Domingo Pérez; poniente: 59.00 y linda con camino vecinal; superficie aproximada de: 1153.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2531.—1, 4 y 9 julio

Exp. 16265/91, SAUL CURIEL QUEZADA y MARIA DE LA LUZ MUCINO DE CURIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.50 m colindando con el Sr. Jimmy Vargas Domínguez; sureste: 11.20 m colindando con calle Cinco de Mayo; poniente: 7.50 m colindando con Av. Morelos; superficie aproximada de: 38.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de junio de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2531.—1, 4 y 9 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS

CHALCO, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Según escritura número veintitres mil seiscientos catorce, fechada trece de febrero de mil novecientos noventa y uno, el señor MARIANO PEREZ HURTADO, se presentó a continuar con la tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor MARIANO PEREZ LOEZA, aceptando el derecho hereditario, y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 18 de febrero de 1991.—Atentamente, Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica. (MENR-510513-K59).

2372.—20 junio y 1 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 41

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos de los artículos 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago constar:

En escritura 3231, de 23 de marzo de 1991, otorgada ante mí, los Sres. MA. ANTONIETA, JAVIER MANUEL, JUAN CARLOS, FELIPE, JOSE, ALFREDO, GABRIELA y GUILLERMINA todos de apellidos RODRIGUEZ LEMUS, aceptaron la herencia que les dejó al morir el SR. JOSE MANUEL RODRIGUEZ ESTRADA y el SR. AGUSTIN IRURITA PEREZ, el cargo de albacea, radicando la sucesión testamentaria en la notaría a mi cargo.

Naucalpan, México, 12 de junio de 1991.—Lic. Ma Guadalupe Ponce Torres.—Rúbrica.

275-A1.—20 junio y 1o. julio.

NOTARIA PUBLICA No. 44

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 16, de fecha 10 de junio de 1991, pasada ante la fe del suscrito Notario, los señores MARIA ALICIA SANTOS COLMENERO, MARIA ANTONIETA SANTOS COLMENERO Y EDMUNDO VICTOR SANTOS COLMENERO, radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALICIA COLMENERO VILLANUEVA VDA. DE SANTOS, reconociéndose los derechos hereditarios que les corresponden y aceptando la herencia instituída a su favor. Asimismo, aceptaron el cargo de Albaceas Mancomunados, de la citada sucesión, los señores MARIA ANTONIETA SANTOS COLMENERO Y EDMUNDO VICTOR SANTOS COLMENERO, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Dos publicaciones de siete en siete días, Coacalco de Berriozábal, a 20 de junio de 1991.—LIC. FRANCISCO MEZA GUERRERO DEL VILLAR, Notario No. 41 de Tlalnepantla.—Rúbrica.

299-A1.—1o. y 10 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 1

JILOTEPEC, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número diez mil trescientos uno, Volúmen Ciento diecinueve, de fecha catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, ante la fe del Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Uno, de Jilotepec, Estado de México; Radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Emma De la Peña Sánchez de González Por la cual el señor Guillermo González Guerrero, aceptó la herencia así como el cargo de Albacea Testamentaria de la sucesión de la señora Emma De la Peña Sánchez de González; Doy a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Jilotepec, México, a 26 de junio de 1991.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO.

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.—Rúbrica.

(Dos publicaciones que se harán de siete en siete).

2528.—1o. y 10 julio.